



OSY

ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN

CONVOCATORIA  
Plaza de  
CORNOS



RENACIMIENTO MAYA

YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO | 2024 • 2030

FIGAROSY

FIDEICOMISO GARANTE  
DE LA ORQUESTA SINFÓNICA  
DE YUCATÁN

# El Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán

Con fundamento en el Artículo 116, fracción VI del Código de Administración Pública de Yucatán; Artículo 614, fracción VII del Reglamento del Código de Administración Pública de Yucatán; Artículo 9 BIS, fracciones I, II, III, IX y XVII del Decreto Número 160, Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Decreto que autoriza la Creación del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán; Artículo 12, Artículo 13, Artículo 14 Fracciones V, VI, IX, y Artículo 15 fracciones IX y XIV del Estatuto Orgánico del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán; y en concordancia con la Fracción II del Artículo 49 del Reglamento Artístico y Operativo de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, el Gobierno del Estado de Yucatán a través del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

## CONVOCA

A las personas músicos instrumentistas profesionales **EJECUTANTES DE CORNO** interesadas en ser integrantes de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, a las audiciones para cubrir una vacante en la sección de corno, el puesto es:

### FM0005 Músico A

#### Postulantes:

Convocatoria abierta para todas las personas mayores de edad interesadas en ocupar el puesto.

#### Requisitos iniciales:

1) Enviar vía correo electrónico a la dirección **neyla.burgos@yucatan.gob.mx**, los siguientes datos:

- Nombre completo
- Lugar y fecha de nacimiento
- Domicilio de residencia
- Escolaridad
- Curriculum con fotografía.

2) Dos cartas de recomendación de su trayectoria musical. Incluir nombre, número telefónico y correo electrónico.

La recepción de documentación será del 6 al 23 de mayo del presente año 2025, en días hábiles, con horario de 10:00 a 14:00 horas. Los pasajes orquestales se podrán solicitar al mismo correo electrónico.

#### Audiciones presenciales:

Al validar la documentación recibida se notificará por escrito a través de correo electrónico que el aplicante puede asistir a la audición. En concordancia con el reglamento artístico y operativo de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, las audiciones se llevarán a cabo presenciales el día 27 de mayo del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en la Sala de Conciertos ubicada en el interior del Palacio de la Música, ubicado en el domicilio marcado con número 497 de la calle 58, cruzamientos entre las calles 57 y 59, de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida, a partir de las 11:30 horas.

El fallo será inapelable y constará en el acta que para tal efecto se emita. Los asuntos que no se consideren dentro de esta convocatoria estarán sujetos a la normativa vigente de la entidad.

# Repertorio

- **W.A MOZART**

Concierto n° 3 KV 447

Primer Movimiento con cadenza.

## Obras orquestales:

- **LUDWIG VAN BEETHOVEN**

- **Fidelio Obertura op.72(2º CORNO)**

(del compas 45 al 55)

- **Sinfonía n° 7 (2º CORNO)**

Mov.1: Vivace (del compas 89 al 102)

- **Sinfonía n° 9 (4º CORNO)**

Mov.3: Adagio molto e cantábile (del compas 83 al 98)

- **SHOSTAKOVICH**

- **SINFONIA N° 5 mov.1 (4º CORNO)**

Tutti corno ( a partir del compas 36)

- **STRAUSS**

- **Don Quijote (4º CORNO)**

Variación VII y Variación VIII

- **WEBER**

- **Der Freischütz Obertura Op. 77 (4º CORNO)**

(Principio al compás 16)

## Información sobre la plaza:

Sueldo bruto y prestaciones: \$20,250.30, Aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, seguro de vida, y otras prestaciones según la legislación vigente.

Mayores informes en las oficinas provisionales del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán, ubicado en el interior del Palacio de la Música en el domicilio marcado con número 497 de la calle 58, cruzamientos entre las calles 57 y 59, de la Colonia Centro, de esta Ciudad de Mérida; teléfonos: 999923 13 34 en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.